

INJUSTICIA TOTAL

Total SA en el Sahara Occidental ocupado

La primera vez que la compañía petrolera francesa Total firmó un contrato para la exploración de petróleo en el Sahara Occidental ocupado, la Oficina Jurídica de la ONU declaró que la exploración sería una violación del derecho internacional. Este informe documenta lo que Total ha hecho y dicho desde entonces.



**PUBLISHED: BRUSELAS,
2 DE SEPTIEMBRE DE 2013**

Publicado con el generoso apoyo financiero de la Unión Noruega de Educadores Sociales y Trabajadores Sociales, el Sindicato Noruego de Empleados Municipales y Generales y la Federación de Trabajadores de la Industria y la Energía.

FOTOS:

WSRW.ORG (p 1, 7, 10)

ANTONIO J. DE LA CERDA (p 12-13)

BÅRD MYHR (p 15, 17)

DISEÑO:

LARS HØIE

TRADUCCIÓN:

ANTONIO DE TORRE

El informe puede usarse libremente, en formato impreso o electrónico en línea. Para enviar comentarios o preguntas sobre este informe:

coordinator@wsrw.org

Western Sahara Resource Watch (WSRW) es una organización internacional con sede en Bruselas. WSRW trabaja en solidaridad con el pueblo del Sahara Occidental, investigando y emprendiendo campañas contra el saqueo que Marruecos efectúa de los recursos del Sahara Occidental.

www.wsrw.org

www.twitter.com/wsrw

www.facebook.com/wsrw.org

WSRW necesita tu ayuda para reforzar nuestra investigación e intensificar nuestras campañas internacionales. Puedes contribuir económicamente a través de www.wsrw.org

«Tal y como se expresa en nuestro Código de Conducta, «Total acata todas las leyes, reglamentos y decisiones de las Naciones Unidas y la Unión Europea, y respeta las normas de las Naciones Unidas en materia de empresas y Derechos Humanos».

Total, 14 de diciembre de 2012.

Marruecos emitió en 2001 las primeras licencias de petróleo en el Sahara Occidental, territorio que habían invadido y ocupado brutalmente. Una de las dos licencias fue otorgada a Total.

Pocos meses después de que Total firmase su contrato, la Oficina Jurídica de la ONU declaró que cualquier estudio posterior supondría una violación del derecho internacional. Sin embargo, una y otra vez, Total ha renovado su licencia. El último contrato de 12 meses se firmó el 2 de diciembre de 2012.

Total posee el mayor bloque de todas las empresas petroleras que participan en el Sahara Occidental ocupado hoy, y ha hecho los estudios sísmicos más avanzados y costosos. Total está a la vanguardia del inmoral negocio del petróleo en el territorio. La compañía no ha tratado de buscar el consentimiento del Pueblo Saharaui, y se niega a responder a una serie de preguntas con respecto a su diálogo

con los saharauis. Total, además, se niega a desvelar con claridad sus planes de futuro en el territorio.

Western Sahara Resource Watch recomienda que Total debería aplicar, como mínimo, los estándares de la Responsabilidad Social Corporativa, y finalizar de inmediato sus actividades de exploración de petróleo en el Sahara Occidental.

LA ONU CONSIDERA ILEGAL LA BÚS- QUEDA DE PETRÓLEO

En 2001, comenzó la nueva era de la búsqueda de hidrocarburos de Marruecos en el Sahara Occidental, cuando Marruecos firmó los contratos de exploración de petróleo con la empresa francesa TotalFinaElf (actualmente conocida como Grupo Total SA) y la empresa de Oklahoma Kerr-McGee Corp. (más tarde adquirida por Anadarko). Ambos bloques se encuentran en las aguas costeras del Sahara Occidental, bajo ocupación marroquí. La ONU considera y denomina a la zona como Territorio no autónomo: una colonia en espera de descolonización.

Poco después de la firma de los contratos, el Consejo de Seguridad de la ONU pidió a su asesor jurídico y secretario general adjunto para asuntos jurídicos, el embajador Hans Corell, que evaluase la legalidad de los contratos firmados por Marruecos. Subrayando que las personas del territorio tienen derecho a la autodeterminación,

el asesor jurídico concluyó en enero de 2002 que:¹

«los contratos concretos a que se refiere la solicitud del Consejo de Seguridad no son ilegales en sí mismos, aunque las actividades de exploración y explotación, de seguir llevándose a cabo sin atender a los intereses y deseos del pueblo del Sáhara Occidental, infringirían los principios jurídicos internacionales aplicables a las actividades relacionadas con los recursos minerales en los Territorios no autónomos».

De esta frase «se deduce que Marruecos tendría que celebrar consultas apropiadas con las personas autorizadas para representar al pueblo del Sahara Occidental antes de permitir este tipo de actividades, como hizo Naciones Unidas en Timor Oriental», subrayó después el embajador Corell.²

A pesar de esto, Kerr-McGee y Total procedieron en el verano de 2002 a realizar la exploración sísmica del fondo marino. Dos de las empresas subcontratistas se abstuvieron de seguir trabajando en el Sahara Occidental, después de que los pueblos del territorio, los gobiernos y las organizaciones de la sociedad civil hubieran expresado su preocupación por las operaciones de las empresas.³ Las desinversiones de Kerr-McGee ascendieron a unos 80 millones de dólares en el asunto.

Uno de los inversionistas que excluyeron a Kerr-McGee de sus carteras fue el Fondo de pensiones del Gobierno de Noruega, siguiendo la recomendación de su Tribunal Ético.⁴ Durante el anuncio de la retirada de sus fondos de

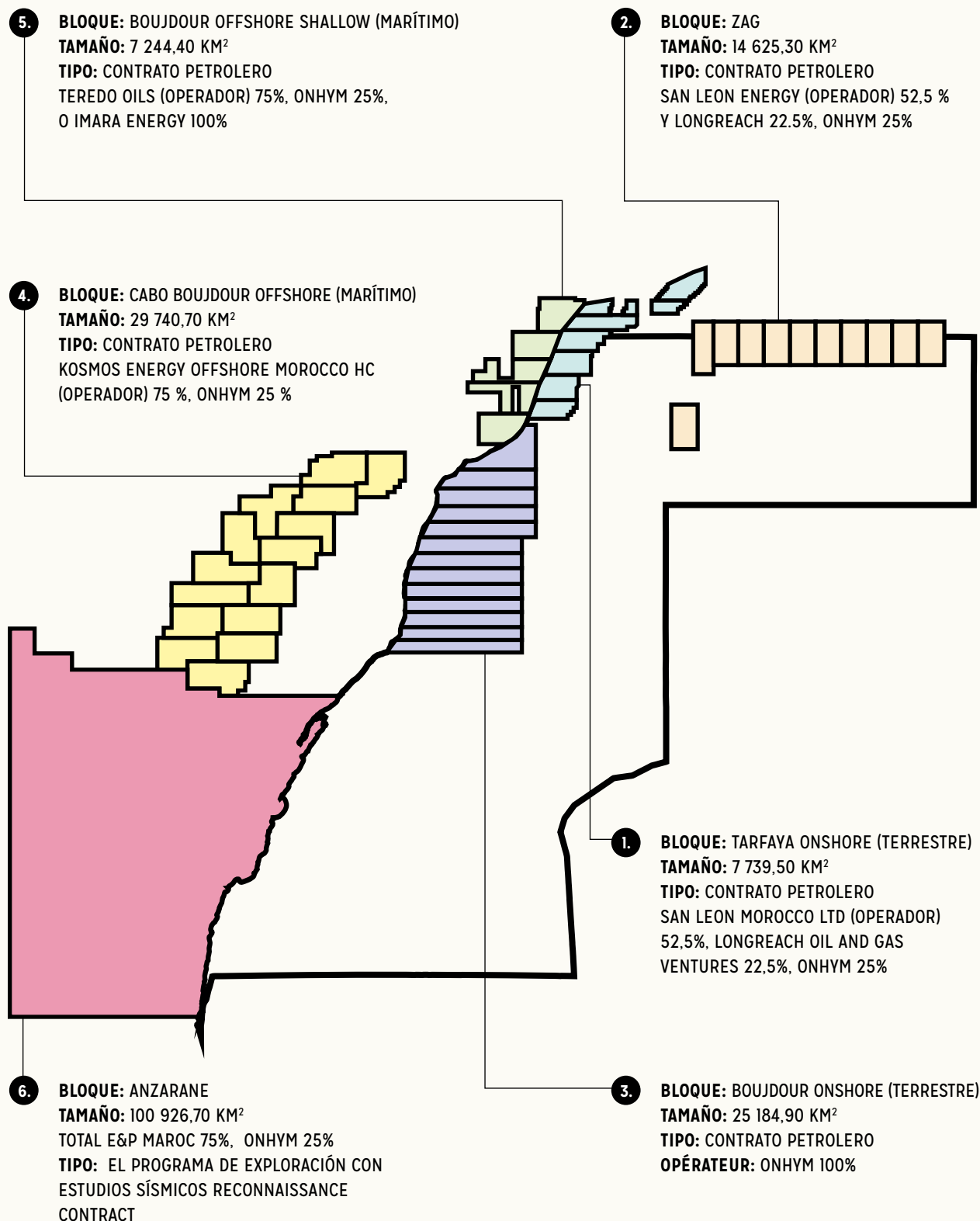
Kerr-McGee, el Ministro de Finanzas de Noruega resumió los aspectos problemáticos de esa exploración petrolífera:⁵

«Durante una serie de años, Marruecos ha ocupado el Sahara Occidental a pesar de la firme condena de la ONU. El Tribunal consideró que Kerr-McGee, con sus actividades de exploración, dará paso muy probablemente a la explotación los recursos petrolíferos de la zona. El Consejo consideró esto como "una violación especialmente grave de las normas fundamentales", porque puede reforzar las reivindicaciones de soberanía de Marruecos y, por lo tanto, contribuir a socavar el proceso de paz de la ONU».

En ese momento, los inversores de Total la dejaron prácticamente al margen de esto, pues la empresa había puesto fin a su participación en el Sahara Occidental antes de que la comunidad de inversores descubriera la importancia de la cuestión.

LA CAZA ILEGAL DEL PETRÓLEO POR MARRUECOS

A pesar de las protestas de los saharauis, Marruecos ha continuado hasta el presente con su programa ilegal de petróleo, a través de la empresa estatal petrolera, la *Oficina Nacional de Hidrocarburos y Minería, ONHYM*. En este momento hay seis programas en curso de gas y de petróleo en el Sahara Occidental. Los contratos se firmaron con cinco o seis empresas extranjeras diferentes. Los nombres de los bloques en este informe aplican una nomenclatura de la ONHYM.



1. El bloque terrestre de **Tarfaya** se extiende parcialmente entre el Sahara Occidental y Marruecos. Según los informes, el área contiene petróleo de esquisto. Una sección más pequeña del área de la licencia se ha disgregado para un proyecto piloto, operado solo por San Leon/ONHYM. En él se llevó a cabo perforación en 2011. Esta zona piloto está totalmente o en su mayoría ubicada en el lado marroquí de la zona de la licencia. La última ronda sísmica en el bloque se realizó en 2012. Desde 2013, la compañía está considerando la posibilidad de buscar socios para la construcción de una planta de producción e invita a hacer farm-in en el bloque a cambio de un socio para la perforación.⁷

2. Según las empresas involucradas, el bloque costero **Zag** podría contener depósitos de gas. Encontrar gas natural en el Sahara Occidental es importante para Marruecos no solo ante la perspectiva de satisfacer la demanda de energía prevista en el país. El gas será particularmente importante para el suministro de cualquier futuro tratamiento de las minas de fosfato en el área que rodea a Bou Craa/El Aaiún, en el Sahara Occidental.⁸ La roca de fosfato producida actualmente en el Sahara Occidental por la empresa marroquí OCP se exporta en su forma bruta, sin transformarla en productos más valiosos. Un hallazgo de gas en Zag podría por lo tanto tener mayores implicaciones en el saqueo marroquí más amplio del territorio, y aumentar los beneficios que atrae desde su ocupación continua. Las empresas de Zag mencionan perforaciones en la primera mitad de 2014.⁹

3. Se observaron operaciones de exploración sísmica en el bloque **Boujdour onshore** en 2011.¹⁰ La perforación de petróleo se planeó 28 km al este de la ciudad costera de Bojador.¹¹

4. La filial de la empresa cotizante como Kosmos Energy Ltd en la bolsa de Nueva York, registrada en Bermuda, es titular de la licencia en el mismo bloque **Boujdour offshore** que antes pertenecía a Kerr-McGee. Kosmos anunció el 10 de junio de 2013, que había llegado a un acuerdo para una plataforma con Atwood Oceanics en aguas «costeras de Marruecos». La perforación comenzará en 2014.¹² Según declaraciones anteriores de Kosmos, WSRW cree que hay grandes posibilidades de que la plataforma se utilice en el bloque de Boujdour.

5. En agosto de 2011, se realizó un «estudio 2D de 520 km en el bloque **Boujdour Shallow offshore**». El permiso de exploración puede haber sido firmado por la empresa del Reino Unido Tereido Oils en 2010 o 2011. Una empresa relacionada con Tereido, Imara Energía, también afirma controlar del bloque.¹³

6. A fue realizado por Total en la zona de alta mar de **Anzarane** entre julio de 2012 y julio de 2013. Total ha estado firmando contratos para el bloque desde 2001.

Además, Marruecos ha excavado cinco bloques más en el territorio ocupado. De acuerdo con las páginas web de ONHYM, cuatro están abiertos, mientras uno está en proceso de negociación. En agosto de 2013, ninguna empresa ha registrado ninguno de estos bloques.

Los medios estatales de Marruecos y el Ministerio de Minas de este país informaron en 2007 y 2008 que la empresa petrolera propiedad del estado libio Tamoil tenía planes o acuerdos para la exploración de petróleo en el Sahara Occidental. «La compañía niega categóricamente los informes de algunos medios de comunicación acerca de un contrato de inversión petrolera en el Sahara Occidental. No ha firmado ningún contrato sobre permisos de exploración de petróleo en el Sahara Occidental y no tiene ningún plan para invertir en operaciones petroleras en la zona», declaró Tamoil a Reuters.¹⁴ Sin embargo, los rumores volvieron a circular,¹⁵ y la información sobre los planes de Tamoil aún estaban en las páginas web del Ministerio de Minas de Marruecos en 2013.¹⁶ En el año 2011, cuando la empresa matriz de Tamoil estuvo sometida a sanciones internacionales, WSRW pidió a la ONHYM que comentase la participación de Libia en su programa de petróleo en el Sahara Occidental.¹⁷ ONHYM no ha dado ninguna respuesta.

«No tengo ningún problema en afirmar, en retrospectiva, que podría haber sido una mala idea aceptar esta asignación»,

dijo el director general de "servicios sísmicos de Spectrum ASA, que había trabajado en los datos de reprocesamiento de Longreach.⁶

DERECHOS HUMANOS Y RECURSOS NATURALES

En 1963, el Sahara Occidental fue incluido en la lista de Territorios no autónomos de Naciones Unidas.¹⁸ Desde entonces, una serie de resoluciones de la Asamblea General han confirmado que la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales es de aplicación en el caso del Sahara Occidental.¹⁹ Para los territorios no autónomos y sus administradores provisionales, se aplica el principio de que los intereses de las personas deben ser absolutamente primordiales.²⁰ La Corte Internacional de Justicia ha confirmado que el conflicto es una cuestión de descolonización y un problema del derecho a la autodeterminación.²¹ La invasión marroquí de 1975 fue también una violación de la prohibición del uso de la fuerza en el Artículo 2 de la Carta de las Naciones Unidas y el control marroquí de facto del Sahara Occidental carece de legalidad y legitimidad. Ningún Estado ha reconocido las reivindicaciones de soberanía de Marruecos sobre el Sahara Occidental. Mauritania, que también invadió y ocupó la parte sur del Sahara Occidental en 1975, admitió la ilegalidad de sus acciones en un tratado de paz de 1979 con la organización representativa del Pueblo Saharaui.

SITUACIÓN PRECARIA DE LOS DERECHOS HUMANOS

Desde 1975, tras la invasión del Sahara Occidental por Marruecos, han desaparecido más de 500 saharauis. Cada cierto tiempo, las organizaciones internacionales de Derechos Humanos señalan una grave falta de Derechos Humanos básicos en la parte del territorio controlada por Marruecos.

Numerosos informes y comentarios de la Comisión de Derechos Humanos, el Comité contra la Tortura, Amnistía Internacional, Human Rights Watch, el Departamento de Estado de EE.UU. y diversas instituciones y organizaciones confirman el patrón sistemático de violaciones de los Derechos Humanos contra los saharauis.

Por ejemplo, en el informe anual de Freedom House de 2013, el Sahara Occidental fue clasificado como uno de los peores lugares en el mundo en términos de derechos políticos y libertades civiles.²² El informe anual de Human

Rights Watch de 2013 cita una dura represión de la libertad de expresión sobre temas como el «Islam, la institución de la monarquía o la integridad territorial, es decir, la reivindicación de Marruecos sobre el Sahara Occidental».²³ Una delegación del Centro Robert F. Kennedy que visitó el Sahara Occidental en 2012 informó que «la delegación del Centro RFK considera que en el Sahara Occidental controlado por Marruecos la abrumadora presencia de las fuerzas de seguridad, las violaciones del derecho a la vida, la libertad, la integridad personal, la libertad de expresión, reunión y asociación crean un estado de miedo e intimidación que viola el estado de derecho y respeto de los Derechos Humanos del Pueblo Saharaui».²⁴ Las autoridades marroquíes no respetan el derecho a formar asociaciones y reunirse para expresar su opinión sobre el asunto. En 2012, Marruecos declaró en el Consejo de Derechos Humanos de la ONU que no tienen intención de cumplir las normas mínimas internacionales para permitir que se registren las organizaciones saharauis.²⁵ El Relator Especial de la ONU sobre la Tortura observó después de su visita al Sahara Occidental en el otoño de 2012 las duras condiciones de los presos en las cárceles marroquíes.²⁶

En abril de 2013, el Secretario General de la ONU comunicó al Consejo de Seguridad que la situación es tan alarmante que «ante los constantes informes de violaciones de Derechos Humanos, se hace cada vez más perentoria la obligación de una supervisión independiente, imparcial, completa y sostenida de la situación de Derechos Humanos tanto en el Sahara Occidental como en los campamentos».²⁷ En 2013, EE UU y el Reino Unido defendieron una iniciativa para incluir los Derechos Humanos en el mandato de la MINURSO en 2013, pero resultó bloqueada por Francia, el aliado más cercano a Marruecos.

Refugiados saharauis en las Islas Canarias, manifestándose contra los estudios sísmicos en la costa del Sahara Occidental. En el fondo, un barco de suministro que participó en los estudios de 2009 en el bloque Bojador.



El campamento de protesta de Gdeim Izik de 2010 albergaba una buena parte del Pueblo Saharaui. Los manifestantes protestaban contra la marginación, el desempleo y el saqueo del territorio.

DERECHO A LOS RECURSOS NATURALES

En virtud del derecho a la autodeterminación, todos los pueblos tienen el derecho de avanzar en su propio desarrollo económico, cultural y social, así como la libertad de decidir sobre sus propios recursos naturales.²⁸ También se establece en la Convención sobre el Derecho del Mar (UNCLOS) de 1982, que los estados ribereños tienen derechos soberanos sobre los recursos naturales de la plataforma continental de su propio territorio. Marruecos no tiene soberanía sobre el Sahara Occidental y por lo tanto no tiene derecho a explorar ni explotar sus recursos. Marruecos ratificó la Convención en 2007, por lo que su obligación de respetar esa convención aún mayor. En cuanto a la exploración de hidrocarburos en alta mar, hay que señalar que Marruecos no ha presentado ninguna reclamación marítima sobre la zona en que se está llevando actualmente a cabo la exploración de petróleo.

El artículo 73 de la Carta de la ONU establece que la explotación económica de los recursos en territorios no autónomos sólo puede tener lugar con el consentimiento de la población local y debe estar de acuerdo con sus intereses económicos. Comerciar con Marruecos o participar en la exploración y explotación ilegal de este país de los recursos del Sahara Occidental es evidentemente una violación del derecho internacional. Esto quedó claro en el dictamen consultivo del Asesor Jurídico de la ONU en 2002. Constituye una contribución para consolidar la ocupación ilegal

El derecho internacional humanitario, con su prohibición frente al saqueo de los recursos naturales de un pueblo bajo ocupación, también deja claro que no puede haber desarrollo de los recursos en las circunstancias actuales. La exploración de estos recursos es una parte de esa prohibición.

La legislación nacional de la República Árabe Saharaui Democrática afirma que «no habrá exploración o explotación económica de los recursos naturales de la zona económica exclusiva por personas o buques que no sean nacionales de la República Árabe Saharaui Democrática».²⁹

OBJECIONES SAHARAUIS

Incluso hoy en día, antes de que se haya demostrado que hay yacimientos de hidrocarburos viables en el Sahara Occidental, está claro que el territorio es inmensamente rico en recursos naturales. Los fosfatos y los recursos pesqueros constituyen los principales recursos. Las aguas del Sahara Occidental contienen una de las zonas más ricas en cuanto a las poblaciones de peces en el mundo. Aproximadamente el 80 % de la industria pesquera marroquí se lleva a cabo en el Sahara Occidental.

Al mismo tiempo, Marruecos extrae entre 2 y 3 millones de toneladas de fosfatos cada año en la mina de fosfatos de Bou



Craa, al sudeste de El Aaiún. La producción ha ido en constante aumento desde que comenzó la ocupación.

Parece bien documentado que los saharauis, en general, no se están beneficiando de estas industrias, ni tampoco quieren hacerlo antes de que el conflicto haya sido resuelto. La mitad de la población saharauí ha vivido, desde la invasión marroquí, como refugiados en Argelia y no se beneficia de la explotación marroquí en el territorio. Por el contrario, los refugiados saharauis dependen totalmente de la ayuda humanitaria multinacional. Los estudios demuestran que en los periodos con escasez de ayuda, uno de cada cuatro niños sufre de desnutrición.³⁰ Hay un marcado contraste entre la grave situación humanitaria bajo la que están viviendo los refugiados por un lado, y la importante renta que se genera a partir de los recursos naturales en el Sahara Occidental por el otro.

En ambos sectores, pesca y fosfatos, los saharauis hacen referencia a un proceso de exclusión desde la invasión marroquí.³¹ Algunos grupos de pescadores artesanales



dicen que no están autorizados a pescar³² en sus propias aguas, mientras que otros afirman que no son empleados en buques extranjeros en el Sahara Occidental.³³ Los antiguos trabajadores se manifiestan periódicamente en El Aaiun.

De octubre a noviembre de 2010 se produjo la mayor manifestación masiva de los saharauis desde el alto el fuego de 1991. Entre 10.000 y 20.000 saharauis que plantaron pacíficamente sus tiendas de campaña en un campamento de protesta, a 15 kilómetros al sudeste de la capital, El Aaiún. Después de unas cuatro semanas de protesta silenciosa, en denuncia de la marginación social y económica continua del Pueblo Saharaui en su propio país, el campamento fue desmantelado violentamente por la policía marroquí. En los enfrentamientos murieron civiles saharauis y policías marroquíes.

Cuando el campamento de protesta fue derribado y los manifestantes regresaron a la capital El Aaiún, jóvenes saharauis prendieron fuego a varias oficinas del gobierno marroquí. Entre ellas, estaban las instalaciones del Ministerio

de Minas y Energía de Marruecos, donde se encuentra la petrolera estatal de Marruecos, ONHYM. También fueron destruidos camiones que transportan pescado fuera del Sahara Occidental en Marruecos, donde se procesa el pescado para la exportación.³⁴

Un grupo de 25 activistas saharauis fue juzgado ante un tribunal militar marroquí el 16 de febrero de 2013, por haber participado en el campamento de protesta de Gdeim Izik. La mayoría de ellos fueron condenados a penas que van de 20 años a cadena perpetua.

A pesar de que las organizaciones saharauis están prohibidas en el Sahara Occidental, muchas redes de organizaciones informales trabajan para la protección de los Derechos Humanos en el territorio. Todas estas redes se han opuesto al saqueo del territorio.³⁵ El líder del Comité Saharaui para la Protección de los Recursos Naturales, CSRON, el Sr. Sidahmed Lemjiyed fue detenido el 25 de diciembre de 2010, acusado de participar en el montaje del campamento de protesta pacífica.³⁶ El 16 de febrero de 2013, Lemjiyed fue condenado a cadena perpetua. Para su defensa, en el juicio citó el dictamen jurídico de la ONU, el mismo que fue publicado por la ONU sobre la licencia de Total en el Sahara Occidental. Tanto el Alto Comisionado para los Derechos Humanos, como el Relator Especial sobre la tortura y el Secretario General de la ONU expresaron su preocupación por el uso de tribunales militares para juzgar civiles saharauis.³⁷

Las manifestaciones contra el saqueo internacional y marroquí de los recursos naturales en el Sahara Occidental han tenido lugar en numerosas ocasiones. Ha habido épocas en las que esas manifestaciones pacíficas se han producido casi mensualmente. Muchas de estas manifestaciones se han llevado a cabo en contra de la industria del petróleo en particular,³⁸ como en la Universidad de Agadir, y delante del buque de suministro de Kosmos Energy en las Islas Canarias.³⁹ También se han realizado huelgas de hambre contra la industria petrolera.⁴⁰

El movimiento de liberación nacional del Sahara Occidental, el Frente Polisario, ha protestado en diversas ocasiones desde 2001 contra la exploración petrolífera en el Sahara Occidental, directamente ante las empresas involucradas y ante el Consejo de Seguridad. Otros grupos de saharauis han protestado en repetidas ocasiones y de forma independiente contra las diferentes industrias a través de cartas y declaraciones.

El buque BGP Prospector, propiedad de una filial de la petrolera nacional china CNPC, realizó estudios sísmicos de Total en el Sahara Occidental durante más de medio año. Total podría haber convertido el bloque Bojador en uno de los bloques más ampliamente explorados de África, a pesar de que la ONU ha dicho que eso sería una violación del derecho internacional. El Geo Servicio 1 es uno de los buques de suministro de BGP Prospector.



TOTAL EN EL SAHARA OCCIDENTAL

En 2001, Total (entonces TotalFinaElf) firmó un acuerdo petrolero con el gobierno marroquí por una zona situada en la parte sur de las aguas costeras del Sahara Occidental ocupado, en el bloque entonces llamado Dakhla.

Como consecuencia directa del contrato de Total, el Consejo de Seguridad de la ONU pidió a la Oficina Jurídica que emitiera un dictamen sobre la legalidad del acuerdo de la empresa con Marruecos. La Oficina jurídica concluyó que se produciría una violación del derecho internacional, si la exploración y la explotación continuaban sin tener en cuenta los deseos e intereses de las personas del territorio.

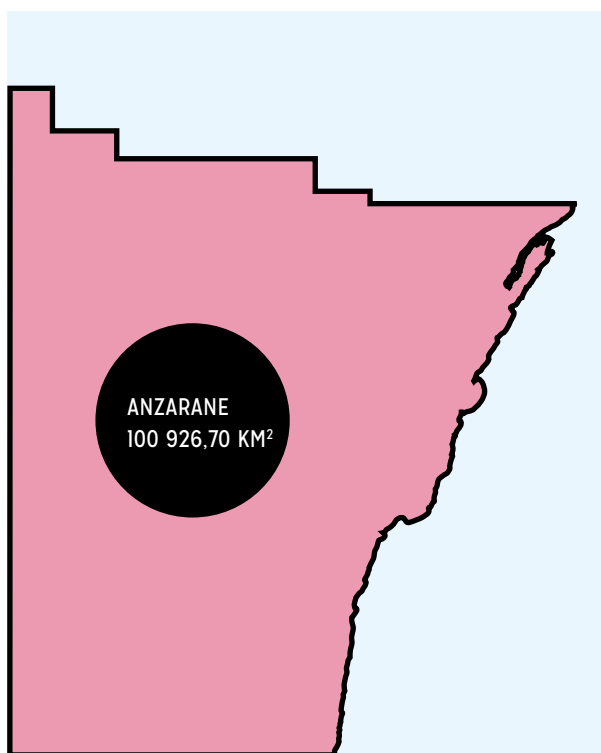
Se llevaron a cabo estudios sísmicos en el año 2002, con el apoyo del ejército marroquí.⁴¹ Se efectuaron pagos a la ONHYM como parte del contrato, pero los detalles de los aspectos financieros del acuerdo no fueron revelados.⁴²

Las prórrogas del contrato se firmaron en 2002 y 2003. A finales de noviembre de 2004, se supo que Total había decidido no prolongar sus operaciones, citando la falta de potencial petrolífero. Su licencia había caducado el mismo mes.⁴³

De vez en cuando, se produjeron, sin embargo, rumores de que la compañía quería volver. Aunque Total no tuvo licencia durante los años 2004 a 2011 intermedios, sí continuó su investigación sobre los datos que habían recopilado, entre otros, con el instituto francés de investigación IFREMER.⁴⁴

Ahora, la compañía ha recibido derechos renovados sobre la misma zona. La diferencia es que el área de licencia es mucho más amplia y las inversiones de mayor envergadura, en comparación con 2001-2004.

El 2 de diciembre de 2011, Total firmó un contrato de 12 meses de «autorización de reconocimiento» con la petrolera estatal marroquí ONHYM.⁴⁵ El bloque, que abarca 100.926,70 kilómetros cuadrados, fue nombrado «Anzarane Offshore». El área está ubicada en la parte sur de las aguas costeras del Sahara Occidental. En el momento de la firma no hubo ningún anuncio por parte de Total o de ONHYM, pero la información de la asignación de bloque se agregó discretamente a un mapa de licencia de ONHYM durante el primer semestre de 2012.



El bloque Anzarane de Total ocupa una asombrosa superficie de 100.926,70 km2, un área más grande que Portugal.

Total ha realizado una exploración masiva durante el tiempo que ha tenido licencia allí. Se han realizado estudios sísmicos continuos en la zona desde julio de 2012 hasta julio de 2013. El estudio inicial se realizó en julio y agosto de ese año por la empresa de investigación marítima del Reino Unido Gardline Shipping. Desde octubre de 2012, BGP, una compañía sísmica china, llevó a cabo la exploración. BGP es una subsidiaria de la compañía estatal china CNPC. WSRW estima que el coste total de los estudios sísmicos de Total alcanzan unos 75 millones de USD.

Se dice que Total tiene una opción de 6 meses de ampliación del acuerdo, desde el 2 de diciembre de 2013.⁴⁶

PREOCUPACIONES PLANTEADAS

VARIOS GRUPOS HAN PROTESTADO POR LA PARTICIPACIÓN DE TOTAL EN EL TERRITORIO OCUPADO DEL SAHARA OCCIDENTAL.

– El Gobierno de la República del Sahara Occidental envió una carta a la empresa el 6 de diciembre de 2012, solicitando que se mantuviera alejada de Sahara Occidental.⁴⁷ También se envió una carta en la que expresaba esta preocupación a Ban Ki-Moon, el 30 de marzo de 2013.⁴⁸

– 26 organizaciones de la sociedad civil saharauí en los territorios ocupados, los campamentos de refugiados y Francia emitieron un comunicado el 7 de febrero de 2013, solicitando a Total que abandonase el Sahara Occidental.⁴⁹

– 21 organizaciones francesas instaron a la empresa a retirarse del Sahara Occidental el 6 de diciembre de 2012. La carta no obtuvo respuesta.⁵⁰

– WSRW ha pedido a Total que se abstenga de continuar la exploración en el área disputada, y envió cinco preguntas a la empresa, en las cartas enviadas el 7 de diciembre de 2012,⁵¹ el 21 de enero de 2013 y el 15 de marzo de 2013.⁵² Total envió una respuesta a WSRW el 2 de abril de 2013,⁵³ pero sólo uno respondió con vaguedad a una de las cinco preguntas planteadas. Las preguntas de WSRW a Total son:

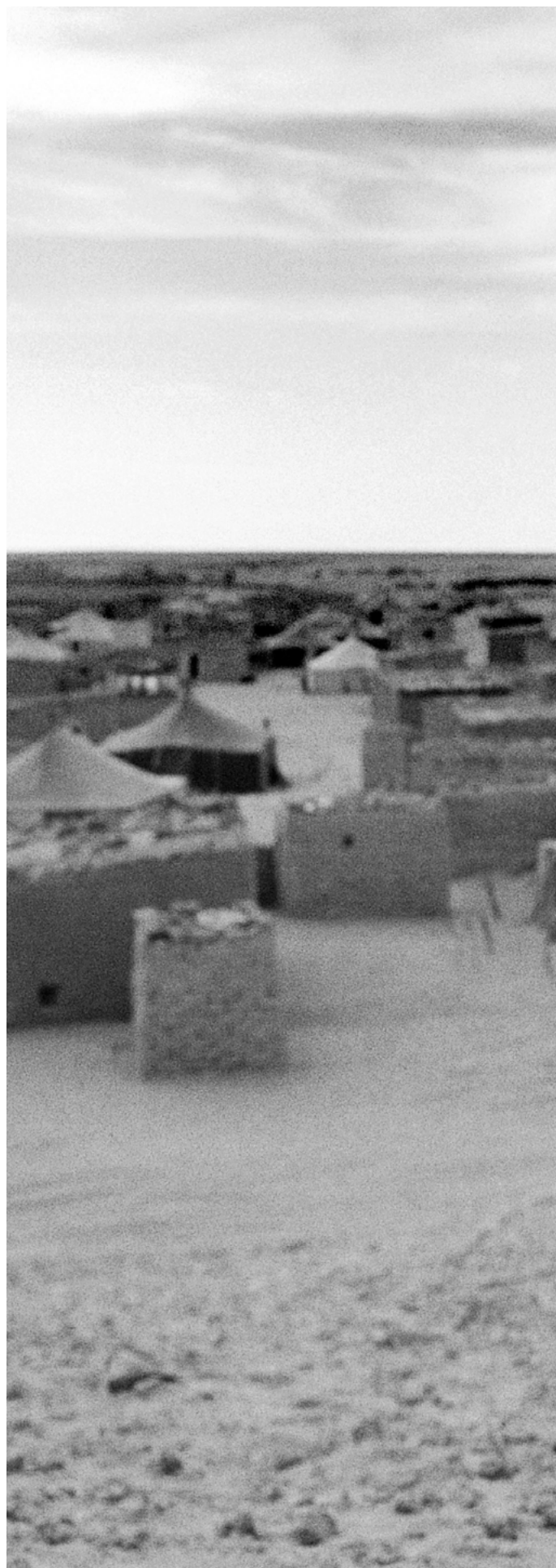
a. ¿Admite Total que el Pueblo Saharauí, como único y original habitante del Sahara Occidental hasta la ocupación en 1975, tiene derecho a la soberanía permanente sobre sus recursos naturales?


b. ¿Admite Total que el dictamen jurídico de la ONU de 2002, al que se refiere su empresa, establece que el Pueblo Saharauí debe dar su consentimiento antes de la firma de nuevos contratos de exploración petrolera relacionada en el Sahara Occidental?

c. ¿Alguna vez ha intentado Total buscar el consentimiento del Pueblo Saharauí? En caso afirmativo, ¿cómo y cuándo? De lo contrario, ¿por qué no?

d. ¿Coincide Total con los inversores afectados en que la firma de estos acuerdos petroleros amenaza con socavar los esfuerzos de la ONU para resolver el conflicto en el territorio?

e. ¿Incluye la licencia de reconocimiento actual una opción para los futuros contratos del petróleo?





Mientras Marruecos ocupa el territorio del Sahara Occidental, la mitad de los saharauis viven como refugiados en Argelia. Total no ha preguntado al Pueblo Saharaui si desea que se lleve a cabo la exploración, como requisito previo definido por la Oficina de Asuntos Jurídicos de la ONU.

LA VERSIÓN DE TOTAL

WSRW tiene constancia de las dos declaraciones siguientes hechas por Total, desde que se anunció su contrato renovado a finales de noviembre de 2012.

AL SITIO WEB EMPRESA Y DERECHOS HUMANOS (BUSINESS & HUMAN RIGHTS), 14 DE DICIEMBRE DE 2012, TOTAL AFIRMA LO SIGUIENTE:⁵⁴

- 1. El 2 de diciembre de 2011, Total E&P Maroc y ONHYM (Oficina nacional de hidrocarburos y minas) recibieron una 'authorization of reconnaissance' que cubre la zona Anzarane Offshore. La «Información relevante al área Anzarane Offshore», fue publicada el primer trimestre de 2012 en el sitio web de ONHYM, así como todos los acuerdos sobre el petróleo, los contratos de reconocimiento y la zonas abiertas (consultar <http://www.onhym.com/HYDROCARBURES/PartenariatetCoop%C3%A9rationP%C3%A9trole/Listedespartenaires/tabid/153/Default.aspx>)
- 2. Durante el primer año de 'reconnaissance', nuestra filial realizó diversos estudios geológicos y geofísicos y completó un estudio marino durante el verano de 2012. ONHYM y nuestra filial local han solicitado una prórroga de un año con el fin de procesar e interpretar la adquisición sísmica iniciada.
- 3. Nuestra filial local llevó a cabo trabajos de evaluación en la misma zona hace 10 años. La aparición de nuevas iniciativas sobre el potencial de hidrocarburos de la zona, unida a la mejora de las tecnologías sísmicas nos lleva a solicitar una nueva 'authorization of reconnaissance' en la misma zona.
- 4. Es importante recordar que una 'authorization of reconnaissance' no es un contrato de exploración ni un contrato de explotación. Permite los trabajos de evaluación y los estudios de naturaleza geológica y geofísica, con el fin de evaluar la naturaleza petrolífera del subsuelo, y excluye la perforación exploratoria. Este tipo de 'authorization of reconnaissance' es común en la industria de petróleo y gas, sobre todo en los países o zonas en las que todavía no se ha demostrado la existencia de hidrocarburos.
- 5. Nuestra filial ha estado trabajando en el área marítima antes mencionada, de conformidad con las disposiciones de la carta de fecha 29 de enero de 2002, del Asesor Jurídico de las Naciones Unidas dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad de la ONU, que establece que los contratos para el reconocimiento y evaluación de petróleo

«no son ilegales en sí mismos». En caso de que los resultados del período de reconocimiento fueran alentadores, cualquier exploración y explotación se llevarían a cabo de acuerdo con «los principios de derecho internacional aplicables a las actividades de recursos minerales en los territorios no autónomos» y no «sin tener en cuenta los intereses y deseos del pueblo del Sahara Occidental» (véase <http://daccess-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N02/249/87/PDF/N0224987.pdf?OpenElement>). En resumen, tal y como se expresa en nuestro Código de Conducta, «Total cumple con todas las leyes, reglamentos y decisiones de las Naciones Unidas y de la Unión Europea, y respeta las normas de las Naciones Unidas en materia de empresas y Derechos Humanos».

EN UNA CARTA A WSRW, 14 DE MAYO DE 2013:⁵⁵

Gracias por su carta del 11 de abril y por su reconocimiento de que ha tomado buena nota de nuestra declaración publicada en «Empresas y Derechos Humanos», el 14 de diciembre de 2012.

En lo que se refiere a otras cuestiones, que quedan fuera de nuestro ámbito: Total, como empresa de energía, no se considera por sí misma legitimada para opinar sobre temas políticos o diplomáticos que pertenecen a las Naciones Unidas y que aún están en debate en las instituciones internacionales pertinentes.

Antes bien, nuestra posición es la de cumplir con el marco jurídico internacional vigente; mientras ejercemos nuestra debida diligencia a fin de tener la mejor evaluación del entorno de nuestras actividades. No está a nuestro alcance ni nos corresponde prever, enmarcar o dictar qué soluciones deberán ser finalmente elegidas.

En consecuencia, entenderá mi abstención a contestar sus preguntas con más extensión.

Atentamente.

El BGP Prospector y su buque de suministro Geo Servicio 1 anclados en el puerto de Las Palmas en julio de 2013, una vez que Total finalizase sus 12 meses de investigaciones masivas. El BGP Prospector había estado llevando a cabo la exploración de los fondos marinos de Total en las aguas del Sahara Occidental ocupado desde octubre 2012.



Desde la primera ronda de exploraciones, en el período 2001-2004, se conocen las siguientes declaraciones públicas.

A LA REVISTA PESA NEWS, ABRIL/MAYO DE 2003:⁵⁶

«El contrato fechado en octubre de 2001 entre la agencia ONAREP y TotalFinaElf marroquí tiene como objetivo evaluar el potencial petrolífero en alta mar del Sahara Occidental. El Secretario General Adjunto para Asuntos Jurídicos de Naciones Unidas, después de un examen minucioso, ha hecho una declaración al Presidente Ejecutivo del Consejo de Seguridad el 29 de enero de 2002. En ella, afirma que este contrato no es ilegal en el marco vigente de la práctica de los Estados o del derecho internacional. El Secretario General Adjunto de Asuntos Jurídicos señaló también que podría ser considerado ilegal, en caso de decisión de desarrollo, si no se tienen en cuenta los intereses y la voluntad del Pueblo Saharaui. Marruecos y los representantes del Polisario aceptaron esta declaración pública. Las operaciones de TotalFinaElf, por lo tanto, están en total concordancia con el derecho internacional y las posiciones de los actores políticos de la zona. Está claro que, en el caso del

descubrimiento, la situación podría tener que examinarse de nuevo, en estrecha relación con las Naciones Unidas. Actualmente estamos realizando actividades de reconocimiento y sísmica según lo contemplado en el permiso de reconocimiento que tenemos con ONAREP».

PARA LA REVISTA VERDENSMAGASINET X, NOVIEMBRE DE 2004:⁵⁷

«No hay petróleo ni otros hidrocarburos que puedan ser explotados en esta zona. [...] Únicamente estamos comprometidos en una actividad comercial. Y en cualquier caso, no encontramos nada viable. No nos involucramos en cuestiones políticas en los países en los que operamos», señaló Total, dos semanas después de que finalizase su licencia, en noviembre de 2004.

EVALUACIÓN DE WSRW SOBRE LA POSICIÓN Y LA OPERATIVA DE TOTAL

1. El argumento más importante de Total es que hay una distinción entre las actividades de reconocimiento y las de exploración. Total sólo reconoce hacer las primeras. Al establecer la distinción entre el reconocimiento y la exploración, la cadena de argumentaciones de Total continúa, afirmando que no considera necesario obtener el consentimiento de las personas del territorio. La ONU establece que una mayor exploración violaría el derecho internacional.

2. La distinción que Total pretende, entre el reconocimiento y la exploración no es algo normal en la industria petrolera. El contrato de Total y los estudios sísmicos en el más alto grado pueden calificarse « de seguir llevándose a cabo sin atender a los intereses y deseos del pueblo del Sáhara Occidental », como describen el Dictamen Jurídico de Naciones Unidas de 2002 sobre el Sahara Occidental. Estas operaciones estarían violando el derecho internacional si las personas del territorio no dan su consentimiento. Por tanto, Total opera violando el Dictamen Jurídico de la ONU, al no comprometerse con la gente del territorio. Como la base del argumento de Total es incorrecta, su conclusión queda invalidada.

3. Ni siquiera es posible separar la exploración de la extracción de una manera sencilla. En la práctica, los contratos de esta naturaleza suelen reservar al titular de la licencia el derecho al rechazo inicial de la explotación. «Es obvio que el propósito de la actividad es la extracción de recursos naturales», concluyó un accionista de Noruega en junio de 2013, procediendo a desinvertir 52,6 millones de euros en Total, debido a la falta de ética de la compañía con respecto al Sahara Occidental. WSRW considera un riesgo elevado que Total esté planteándose la explotación de los recursos naturales en el Sahara Occidental.

4. Total no responde a preguntas sobre acciones futuras para el bloque. A la luz de las grandes inversiones realizadas por Total en el último año, y el interés reiterado que Total ha demostrado para el bloque, la falta de respuesta con respecto a los planes de futuro es particularmente preocupante.

5. Total se niega a responder a las preguntas relacionadas con el consentimiento solicitado del Pueblo Saharauí, afirmando que la compañía «no se considera por sí misma legitimada para opinar sobre temas políticos o diplomáticos que pertenecen a las Naciones Unidas». Aunque la empresa afirma operar legalmente y de acuerdo con el Dictamen Jurídico de la ONU, en realidad no quiere vincularse a la conclusión del propio Dictamen.

6. El 12 de diciembre 2012, Total dijo que habían prolongado la licencia 12 meses «con el fin de procesar e interpretar la adquisición sísmica iniciada». Eso fue, a la larga, un eufemismo de lo que realmente hicieron. La principal actividad que la empresa ha hecho desde la renovación es llevar a cabo más estudios

sísmicos, a través de una cadena de rondas de adquisición sísmica prolongadas. Los estudios se han hecho ininterrumpidamente desde la renovación de la licencia en diciembre de 2012. La falta de interés en buscar el consenso de los actores locales contrasta fuertemente con los principios en que se basa el Pacto Mundial de las Naciones Unidas y los Principios Rectores de la ONU sobre Empresas y Derechos Humanos, iniciativas que Total dice respaldar.

7. Aparte de los aspectos jurídicos, las operaciones de Total tienen unas consecuencias políticas altamente perjudiciales:

a. Total afirma que «no se considera por sí misma legitimada para opinar sobre temas políticos o diplomáticos que pertenecen a las Naciones Unidas» y que no se involucra en política. Esto es sorprendente. Explorar en busca de petróleo en asociación con el Gobierno de Marruecos, con la asistencia de la Marina Real marroquí, el pago de honorarios al Ministerio de Minas y Energía en un territorio que la ONU no considera parte del territorio marroquí, constituye un posicionamiento político particularmente fuerte y problemático. La presencia de Total en el territorio, permitida por el gobierno de Marruecos es un reconocimiento de facto por parte de Total de una ocupación ilegal. Su afirmación de no participar en política constituye una visión poco desarrollada sobre la Responsabilidad Social Corporativa. En zonas de conflicto, como el Sahara Occidental, los negocios son política.

b. Marruecos se beneficia política y moralmente de la operación. Marruecos se beneficia de comisiones, bonos, derecho a la obtención de datos y todas las ventajas relacionadas con el proceso de exploración. Total ha reconocido en el pasado que pagó cuotas a Marruecos para los contratos correspondientes a este territorio. Esto socava los esfuerzos de paz de la ONU y alienta a Marruecos a persistir en su intransigencia y desafío con relación a la ONU y a la comunidad internacional. ¿Qué interés tendría Marruecos en participar en conversaciones de paz serias mientras Total busca petróleo en la costa del Sahara Occidental?

8. Desde el punto de vista de WSRW, Total protagoniza una infracción especialmente grave de los principios básicos de Responsabilidad Social Corporativa, pues la empresa:

a. viola los derechos fundamentales de las personas que tienen derechos soberanos sobre los recursos naturales que la compañía está explorando.

b. se niega a aceptar las demandas de los actores locales;

c. no responde a las peticiones de la sociedad civil para obtener información.

d. tergiversa la naturaleza de sus operaciones y sus planes para el público y sus propietarios.

e. aparentemente, no realiza correctamente la diligencia debida básica antes de entrar en una nueva licencia.

RECOMENDACIONES

WSRW RECOMIENDA A TOTAL:

- Demostrar su compromiso con el derecho internacional, los Derechos Humanos y las normas de Responsabilidad Social Corporativa básicas de inmediato y públicamente, retirándose de su participación en el Sahara Occidental y no renovando las actividades hasta que se resuelva la disputa sobre el Sahara Occidental. La empresa también debe asegurarse de entregar al gobierno de la República Saharaui o de las Naciones Unidas una copia de los datos recopilados.
- Responder a las preguntas sobre lo que la empresa ha hecho hasta ahora para buscar el consentimiento del pueblo del Sahara Occidental, según lo exige el derecho internacional.
- Responder a las preguntas sobre sus planes de futuro en el Sahara Occidental.

WSRW RECOMIENDA A LOS ACCIONISTAS DE TOTAL:

- Tratar urgentemente la cuestión del Sahara Occidental con la dirección de la empresa, exigiendo el cese inmediato de las operaciones del Sahara Occidental. Si Total no responde o no cumple lo reclamado, WSRW insta a los inversores a poner fin a su participación en la empresa. Si total renueva su licencia en diciembre de 2013, los accionistas deberán deshacerse de sus inversiones.

WSRW RECOMIENDA A TRABAJADORES, SOCIOS Y OTRAS PARTES INTERESADAS DE TOTAL:

- Plantear la cuestión a la empresa y comunicar que tal práctica comercial es inaceptable: Total debe terminar inmediatamente sus operaciones en el Sahara Occidental.



BGP Prospector en el puerto de Las Palmas, después de haber terminado una serie de tareas para Total en las aguas cercanas del mar del Sahara Occidental en 2012 y 2013. La ONU declaró en 2002 que continuar las exploraciones de petróleo en el Sahara Occidental estaría en contra del derecho internacional salvo que las personas del territorio hayan dado su consentimiento. El programa petrolero socava los esfuerzos de paz de la ONU, de acuerdo con varios inversores.

NOTAS

- ¹ Naciones Unidas S/2002/161, Carta de fecha 29 de enero de 2002 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General Adjunto de Asuntos Jurídicos, Asesor Jurídico. <http://www.arso.org/Olasp.pdf>
- ² Emb. Hans Corell, 05.12.2008, The legality of exploring and exploiting natural resources in Western Sahara, <http://www.havc.se/res/SelectedMaterial/20081205pretoriawesternsahara.pdf>
- ³ Empresas de estudios sísmicos Fugro NV y TGS- Nopec.
- ⁴ Tribunal Ético, Fondo de Pensiones del Gobierno de Noruega, 12 de abril de 2005, «Recommendation on Exclusion from the Government Petroleum Fund's Investment Universe of the Company Kerr-McGee Corporation» http://www.vest-sahara.no/files/pdf/kmg_analysis_norway_2005.pdf
- ⁵ Ministerio de Finanzas Noruega, 6 de junio de 2005, Comunicado de prensa, http://www.vest-sahara.no/files/pdf/kmg_divestment_norw_min_finance_release_05.pdf
- ⁶ WSRW.org, 22 de septiembre de 2011, «Oil subcontractor pulls out of Western Sahara», <http://www.wsrw.org/a204x2096>
- ⁷ San Leon Energy, 4 de febrero de 2013, Tarfaya Oil Shale Project Update <http://www.sanleonenergy.com/media-centre/news-releases/2013/february/4/tarfaya-oil-shale-project-update.aspx>
- WSRW.org, 2 de julio de 2013, San Leon announces Tarfaya farm-out, <http://www.wsrw.org/a105x2613>
- ⁸ «El grupo planea convertir la mina de Phosboucraa-SA en una planta química dedicada a la producción de fertilizantes», recogía L'Économiste sobre OCP, el 6 de abril de 2009, http://www.wsrw.org/files/dated/2009-05-20/economiste_06-04-2009_page1.pdf.
- ⁹ WSRW.org, 13 de enero de 2013, «New drilling time set for the onshore explorers» www.wsrw.org/a217x2481
- ¹⁰ WSRW.org, 20 de julio de 2011, «These trucks are laying the grounds for illegal oil industry», <http://www.wsrw.org/index.php?cat=105&art=2070>
- ¹¹ WSRW.org, 06 de noviembre de 2011, «Morocco reveals location of oil drilling in occupied Western Sahara», <http://www.wsrw.org/a204x2156>
- ¹² WSRW.org, 13 de junio de 2013, «Kosmos could commence drilling next year in occupied Sahara», <http://www.wsrw.org/a105x2608>
- ¹³ WSRW.org, 5 de julio de 2013, «Who's behind the Boujdour block?», <http://www.wsrw.org/a105x2621>
- ¹⁴ Reuters, 26 de diciembre de 2007, «Tamoil Africa says wins Chadian oil search permit», <http://uk.reuters.com/article/2007/12/26/tamoil-chad-idUKL2629930520071226>
- ¹⁵ Capital News, 27 de enero de 2009, «En tierras saharauis espera ya, explorando desde hace meses, la estatal libia Tamoil. Invertirá de 100 a 150 millones de dólares en el Sahara Occidental y doblará la cifra si descubre petróleo», <http://www.wsrw.org/index.php?cat=141&art=1037>
- ¹⁶ Ministerio de Minas marroquí, <http://www.mem.gov.ma/Realisations/hydrocarbures.htm>
- ¹⁷ WSRW.org, 1 de agosto de 2011, «WSRW asks Morocco to comment Libya role», <http://www.wsrw.org/index.php?cat=105&art=2082>
- ¹⁸ Capítulo XI de la Carta de Naciones Unidas (A/5514, anexo III). La resolución de la Asamblea General 1541 (XV) de 1960, se refiere también a los Territorios no autónomos.
- ¹⁹ Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales, Resolución de la Asamblea General 1514 (XV) de 14 de diciembre de 1960.
- ²⁰ Carta de la ONU, Artículo 73. Marruecos no se considera como «potencia administradora» del Sahara Occidental, cf. Carta de la Oficina de Asuntos Jurídicos de las Naciones Unidas al Presidente del Consejo de Seguridad, 12.02.2002, S/2002/161. Disponible en: <http://www.arso.org/Olasp.pdf>
- ²¹ Sahara Occidental, Dictamen Consultivo, I.C.J., Informes de 1975, 16 de octubre de 1975, párrafo 68.
- ²² Freedom House, Freedom in the World 2013, <http://www.freedomhouse.org/sites/default/files/FIW%202013%20Booklet.pdf>
- ²³ Human Rights Watch, 2013 Annual Report, Morocco / Western Sahara, https://www.hrw.org/sites/default/files/wr2013_web.pdf
- ²⁴ Robert F. Kennedy Center for Justice and Human Rights, Preliminary Observations, Robert F. Kennedy International Delegation Visit to Morocco Occupied Western Sahara and the Refugee Camps in Algeria, 3 September 2012, <http://rfkcenter.org/images/attachments/article/1703/statement.pdf>
- ²⁵ Consejo de Derechos Humanos de la ONU, Informe del Grupo de Trabajo sobre el Examen Periódico Universal. 6 de julio de 2013 http://www.upr-info.org/IMG/pdf/a_hrc_21_3_morocco_s.pdf
- ²⁶ Informe del Relator Especial sobre la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes, A/HRC/22/53/Add.2, 28.02.2013, http://www.ohchr.org/Documents/HRBodies/HRCouncil/RegularSession/Session22/A-HRC-22-53-Add-2_en.pdf
- ²⁷ Secretario General de la ONU, Informe al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, 8 de abril de 2013, S/2013/220, http://www.un.org/ga/search/view_doc.asp?symbol=S/2013/220
- ²⁸ PIDCP y PIDESC, Artículo 1 (2) común, Resolución de la Asamblea General 1803 (XVI) de 1962, Declaración acerca de la soberanía permanente sobre los recursos naturales.
- ²⁹ Artículo 8(3), Ley Nº 03 / 2009 de 21 de enero de 2009, que establece las zonas marítimas de la República Árabe Saharaui Democrática.
- ³⁰ Programa Mundial de Alimentos, Médicos Del Mundo, Norwegian Church Aid, Akershus University College, Nutritional and Food Security Survey among the Saharawi refugees in Camps in Tindouf, Algeria (October 2008), http://vest-sahara.no/files/dated/2013-05-02/nutritional_survey_2008.pdf
- ³¹ WSRW.org, 11 de enero de 2013, Pescadores saharauis bloquean el puerto de Dajla, <http://www.wsrw.org/a110x2595>

- ³² WSRW.org, 12 de enero de 2011, Continúan las protestas saharauis en el puerto de Bojador, <http://www.wsrw.org/a205x1818>
- ³³ WSRW.org, 17 de julio de 2011, Protest against Agadir crews on vessels in Dakhla, <http://wsrw.org/index.php?cat=105&art=2064>
- ³⁴ WSRW.org, 10 de octubre de 2010, Fish plunderer on fire, <http://www.wsrw.org/index.php?cat=159&art=1659>
- ³⁵ Véase WSRW.org, 29 de septiembre de 2010, 799 organizaciones y una refugiada saharai protestan en Bruselas, <http://www.wsrw.org/a197x1619>.
Fish Elsewhere, 10 de enero de 2010, 25 ONG saharauis piden un cambio en la política de pesca de la UE, <http://www.fishelsewhere.eu/a199x1069>
- ³⁶ WSRW.org, 28 de diciembre de 2010, Detenido Presidente de Comité Saharaui Protección Recursos Naturales, http://www.wsrw.org/index.php?parse_news=single&cat=197&art=1771
- ³⁷ Secretario General de la ONU, Informe al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, 8 de abril de 2013, S/2013/220, http://www.un.org/ga/search/view_doc.asp?symbol=S/2013/220
- ³⁸ WSRW.org, 29 de enero de 2009, Sahrawis demonstrate against Fugro-Geoteam, <http://www.wsrw.org/index.php?cat=141&art=1047>
- ³⁹ WSRW.org, 18 de marzo de 2009, Saharauis en Canarias en contra de la prospección de petróleo, <http://www.wsrw.org/a142x1087>
- ⁴⁰ WSRW.org, 8 de junio de 2011, Hunger striking against EU fisheries in Western Sahara, http://www.wsrw.org/index.php?parse_news=single&cat=105&art=1953
- ⁴¹ Vest-Sahara.no, 12.05.2009 Trondheims-stipendiat drev oljeforskning i okkupert område, <http://vestsahara.no/pa107x1243>
- ⁴² Entrevista telefónica, 14 de julio de 2004, con la portavoz Patricia Marie, dirigida por el estudiante de Máster Raphaël Fišera, A People vs. Corporations? Self-determination, Natural Resources and Transnational Corporations in Western Sahara, Thesis written in the framework of the European Master's degree in Human Rights and Democratisation at the European Inter-University Centre for Human Rights and Democratisation in Venice, Italy and the University of Deusto in Bilbao, Spain, 2003/2004.
- ⁴³ Verdensmagasinet X, 29.II.2004, «Oljeversting forlater Vest-Sahara», <http://vest-sahara.no/a73x1949>
- ⁴⁴ «El programa de investigación de Dakhla recibía el apoyo financiero y técnico de [...] Total», escribió un investigador. Vest-Sahara.no, 12.05.2009, Trondheims-stipendiat drev oljeforskning i okkupert område, <http://vest-sahara.no/pa107x1243>
- ⁴⁵ Declaración de Total, 14 de diciembre de 2012, <http://www.business-humanrights.org/Links/Repository/1016166/jump>
- ⁴⁶ KLP, 01.06.2013, Beslutning om utelukkelse fra investeringsportefoljer, https://www.klp.no/polopoly_fs/1.23052.13702587061/menu/standard/file/Total_beslutning030613.pdf
- ⁴⁷ WSRW.org, 06.12.2012, La RASD protesta por las actividades de Total, <http://www.wsrw.org/a110x2438>
- ⁴⁸ Carta del Frente Polisario al Secretario General de la ONU Ban Ki-Moon, 30 de marzo de 2013, <http://www.wsrw.org/a105x2570>
- ⁴⁹ WSRW.org, 08.02.2013, 26 organizaciones saharauis exigen a Total que abandone el Sahara, <http://www.wsrw.org/a110x2518>
- ⁵⁰ WSRW.org, 13.12.2012, One week in silence: No news from Total on controversy, <http://www.wsrw.org/a106x2455>
- ⁵¹ WSRW.org, 07 de diciembre de 2012, WSRW le pide a Total que abandone el Sahara Occidental, <http://www.wsrw.org/a109x2446>
- ⁵² WSRW.org, 11.04.2013, Total fails to answer on future options in Western Sahara <http://www.wsrw.org/a105x2561>
- ⁵³ Mensaje electrónico de Total a WSRW, el 2 de abril de 2013, http://wsrw.org/files/dated/2013-04-09/total-wsrw_02.04.2013.jpg
- ⁵⁴ Business & Human Rights Resource Centre, <http://www.business-humanrights.org/Links/Repository/1016163> a misma declaración anterior también se ha enviado a la prensa.
- ⁵⁵ Carta de Total, remitida por Loiseleur Hubert des Longchamps, Vice Presidente Senior de Asuntos Públicos, a WSRW, el 14 de mayo de 2013, <http://www.wsrw.org/a105x2593>
- ⁵⁶ Patricia Marie, Responsable de prensa de Total, a Pesa News, abril/mayo de 2003 http://www.pesa.com.au/Publications/pesa_news/april_03/sahara.htm
- ⁵⁷ Patricia Marie, Responsable de prensa de Total, a Verdensmagasinet X, 29.II.2004, «Oljeversting forlater Vest-Sahara» <http://vest-sahara.no/a73x1949>
- ⁵⁸ WSRW.org, 04.06.2013, Inversora noruega se deshace de activos de la empresa francesa Total "¡Total va fatal!", <http://www.wsrw.org/a110x2605>

«la conclusión del Tribunal es que ni los materiales ni la información presentados establecen ningún vínculo de soberanía territorial entre el territorio del Sahara Occidental y el Reino de Marruecos ni la entidad de Mauritania. En consecuencia, el Tribunal no ha encontrado vínculos jurídicos de tal naturaleza que puedan afectar a la aplicación de la resolución 1514 (XV) de la Asamblea General en la descolonización del Sahara Occidental y, en particular, al principio de la autodeterminación mediante la expresión libre y genuina de la voluntad de las personas del territorio»

Tribunal Internacional de Justicia, 16 de octubre de 1975